

La C.E.S. convoca para el 2 de abril

Jornada de acción europea

Comisiones Obreras considera que, aunque la Cumbre Europea de Edimburgo ha superado la incipiente crisis política que amenazaba a la CE y despejado el camino para la admisión de nuevos socios, lo que sin duda es positivo, esto se ha producido mediante la devaluación de los contenidos del Tratado de Maastricht. La decepcionante presidencia británica de la Comunidad ha inaugurado, por lo tanto, un periodo preocupante para el futuro de la Unión Europea.

Sorprende, en primer lugar, la escasa atención otorgada a la grave crisis económica y monetaria que, de diferentes formas, afecta a todos los Estados miembros, máxime cuando en coyunturas similares la construcción europea se ha visto seriamente amenazada. Por otra parte resulta inadmisibile que la situación de crisis económica por la que atraviesa Europa, se despache con las ya tradicionales e ineficaces recetas de salarios más bajos y despidos más fáciles. La situación merece una reflexión más profunda que pudiera desembocar en una estrategia concertada de crecimiento económico, capaz de invertir la actual tendencia de destrucción de empleo. En este sentido, si se pretende realizar cualquier tipo de ataque a los derechos sociales de los trabajadores comunitarios, tal y como parece haber propuesto el gobierno alemán, la "Jornada de Acción Europea", convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para el próximo día 2 de abril de 1.993, podría transformarse en un amplio y contundente movimiento de protesta.

DERECHOS SOCIALES

Es de lamentar, por otra parte, la insensibilidad demostrada por el Consejo Europeo en el reconocimiento de derechos sociales, de ciudadanía y democráticos para todo/a aquel que vive y trabaja en la CE, de vital importancia para el futuro desarrollo democrático de la Comunidad. Ello es especialmente importante en un momento en el que el racismo y la xenofobia comienzan a resurgir con fuerza en Europa.

PRESUPUESTOS

En relación con el compromiso presupuestario alcanzado (1,27% del PIB comunitario en 1.999) si bien es menos restrictivo que la propuesta efectuada por la presidencia británica, está muy alejado de lo inicialmente recogido en el Paquete Delors II (1,37% del PIB comunitario en 1.997) tanto en cantidades como en plazos, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) solicitó que el presupuesto comunitario se aumentase a 3% del PIB comunitario o que, en ningún caso, fuese inferior al propuesto en el Paquete Delors II.

INVESTIGACION Y DESARROLLO

La reducción realizada en el capítulo "políticas internas" disminuye considerablemente la capacidad inversora en Investigación y Desarrollo (I+D), lo que sin duda es grave puesto que la competitividad, en la actualidad, se mide sobre todo por el grado de I+D aplicado a los productos. Con ello parece haberse optado por un beneficio a corto plazo, renunciándose a un modelo industrial más eficaz y competitivo.

POLITICA EXTERIOR

Asimismo es lamentable la reducción del capítulo "Acciones Exteriores", que impedirá poner en práctica, al menos de manera eficaz, la nueva política de acción comunitaria recogida en el Tratado de Maastricht de cooperación al desarrollo, que, aún de manera insuficiente, es el único instrumento de solidaridad con el Tercer Mundo.

FONDOS ESTRUCTURALES

Aún resaltando lo negativo del nuevo y exiguo presupuesto, se observa que las cantidades destinadas a los fondos estructurales -principal instrumento comunitario de cohesión económica y social- han sufrido un recorte inferior al de otras partidas, aunque su volumen total es inferior, también a lo propuesto en el Paquete Delors II y, por lo tanto, insuficiente para la consecución de sus objetivos.

Finalmente, Comisiones Obreras quiere reiterar que los desequilibrios económicos y sociales de la Comunidad Europea, solamente podrán ser corregidos mediante políticas cohesivas -industrial, I+D, educación, infraestructuras, etc.-, que todavía hoy están muy lejos de ser abordadas desde el ámbito comunitario, lo que cuestiona los objetivos recogidos en el artículo 130B del Tratado de la Unión Europea.

Asimismo la construcción europea estará condenada al fracaso si el proyecto se enajena el apoyo de los trabajadores comunitarios, condenándolos al papel de meros garantes de la eficacia económica y principales víctimas de sus periódicas crisis.

Ante esta situación CC.OO. reafirma la necesidad de avanzar hacia la unión política como única salvaguarda frente al incremento de las desigualdades que provocará el mercado interior, así como de fortalecer el movimiento sindical a nivel europeo.